

JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION
ECONOMICA



CENTRO DE ANALISIS DEMOGRAFICO

ESTIMACION DEL SUBEMPLEO

EN EL AREA URBANA
DEL ECUADOR

QUITO - ECUADOR
Febrero de 1974

331.13
J95

ESTIMACION DEL SUBEMPLEO EN EL

AREA URBANA DEL ECUADOR

1968

3194

02887

MFN 2887

JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION
Y COORDINACION ECONOMICA

Ing. Com. PEDRO AGUAYO CUBILLO
Presidente

Econ. JOSE MONCADA
Director Técnico

CENTRO DE ANALISIS DEMOGRAFICO

Econ. PEDRO MERLO JARAMILLO
Director

Enrique Lasprilla

José Gordillo

Fabián Albuja

Teresa Minuche de Mera

Darío Játiva

Lorna Bailey

Graciela Mejía - Secretaria Bilingüe

PRESENTACION

El Centro de Análisis Demográfico, adscrito a la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, se complace en poner a consideración del país un estudio de Subempleo en el área urbana del Ecuador, que trata de ofrecer una imagen objetiva sobre la magnitud de la Población Económicamente Activa que, a pesar de participar en la producción de bienes y servicios, lo hace durante jornadas inferiores a lo normal o con baja productividad, percibiendo en consecuencia ingresos inferiores al salario promedio de la Población Económicamente Activa en su conjunto.

Conscientes que la subutilización de la mano de obra constituye un problema importante en el sistema económico-social del país, creemos que con el presente estudio se puede estimular una serie de políticas adecuadas tendientes a disminuir el subempleo en los sectores de la población y la estructura económica que no utilizan adecuadamente los recursos humanos.

En este trabajo se ha aplicado por primera vez una técnica para estimar la falta de empleo adecuado y el subempleo debido a las siguientes características: no aprovechamiento de los recursos humanos durante jornadas completas de trabajo; subutilización de los conocimientos y grado de calificación del personal ocupado y, bajos niveles de remuneración relacionados con la escasa productividad. Así

obez 70,01

mismo, se ha cuantificado el subempleo utilizando otro procedimiento basado en la estructura ocupacional y en el nivel de instrucción para lo cual, a más de los datos de la Encuesta de Hogares realizada en 1968, se han utilizado los del Censo de Población del año 1962.

Este trabajo exigió una atención especial en la generación de la información estadística, definición de criterios y desarrollo de nuevos enfoques metodológicos. De ahí que es posible afirmar que sus resultados están en condiciones de asegurar utilidad operacional en los criterios para la determinación de programas y fijación de políticas.

Estimación del Subempleo en el Area Urbana del Ecuador.	1
I. Método Económico	1
A. Definición de Subempleo	1
1. El subempleo por horas	2
2. El subempleo por calificación	3
3. El subempleo por ingreso	4
B. Metodología para la medición	4
C. Resultados obtenidos	8
1. Sexo y edad	8
2. Nivel educacional	10
3. Migración	12
4. Ocupación	14
5. Ramas de actividad	16
6. Categoría ocupacional	18
II. Método Demográfico.....	20
A. Introducción	20
B. Atributos que se consideran	22
1) Nivel de instrucción alcanzado	22
2) Edad	23
3) Categoría ocupacional	24
4) Ocupación	25
C. Identificación del conjunto de subempleados dentro de la PEA	25
D. Resultados	29
III. Conclusiones	30

Cuadro No.

A "Procedimiento Demográfico" para la clasificación de la población económicamente activa, según nivel de instrucción, por grupos de edades	26
1 Nivel mínimo requerido y distribución porcentual de la población ocupada del área urbana por nivel de instrucción, según grupos ocupacionales (1968)	34
2 Ingreso mediano de la población ocupada de 15 y más años, por categorías, según grupos principales de ocupación (1968)	36
3 Distribución porcentual de la población económicamente activa por condición de ocupación, según sexo y grupos de edad (1968) ..	37

Cuadro No.

Página No.

4	Distribución porcentual de la población económicamente activa masculina del área urbana, por condición de ocupación, según nivel de instrucción (1968)	38
5	Distribución porcentual de la población económicamente activa femenina, del área urbana, por condición de ocupación, según nivel de instrucción (1968)	39
6	Distribución porcentual de la población económicamente activa del área urbana, por condición de ocupación, según sexo y años de residencia (1968)	40
7	Distribución porcentual de la población ocupada masculina, del área urbana, por condición de ocupación, según grupos principales de ocupación (1968)	41
8	Distribución porcentual de la población ocupada femenina, del área urbana, por condición de ocupación, según grupos principales de ocupación (1968)	42
9	Distribución porcentual de la población ocupada masculina, del área urbana, por condición de ocupación, según rama de actividad y sectores de la producción (1968)	43
10	Distribución porcentual de la población ocupada femenina del área urbana, por condición de ocupación, según rama de actividad y sectores de la producción (1968)	44
11	Distribución porcentual de la población ocupada del área urbana, por condición de empleo, según sexo y categoría ocupacional (1968)	45
12	Distribución porcentual de la población ocupada del Ecuador por condición de ocupación y sexo, según áreas urbana y rural (Años 1962 y 1968)	46
	Anexo al Cuadro No. 1 (Grupos Ocupacionales (CIUO)	47

ESTIMACION DEL SUBEMPLEO EN EL AREA

URBANA DEL ECUADOR

El propósito de este estudio es estimar la magnitud del subempleo existente en el área urbana del Ecuador, a fin de facilitar en el futuro la determinación de una política de empleo, acorde con los postulados del Plan Integral de Transformación y Desarrollo. En este estudio se utilizan dos métodos para la medición del subempleo, a los cuales denominamos "Económico" y "Demográfico".

I. METODO ECONOMICO

Para la realización de las estimaciones, mediante este método, se han empleado las informaciones contenidas en los formularios de la "Encuesta de Hogares del Area Urbana" efectuada en 1968 por la División de Estadística y Censos de la Junta Nacional de Planificación y se han contemplado las etapas siguientes :

A. DEFINICION DE SUBEMPLEO

El subempleo podemos definirlo como la diferencia entre empleo real y pleno empleo teórico. Según la Novena Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo ^{1/} "El subempleo existe cuando personas provistas de empleo no trabajan por tiempo normal y podrían y desearían efectuar un trabajo suplementario del que suminis -

^{1/} "Empleo y Progreso Económico" OIT. Ginebra 1964, pág. 30

tran efectivamente, o cuando sus ingresos o su rendimiento se verían aumentados si, teniendo en cuenta sus aptitudes profesionales, dichas personas trabajasen en mejores condiciones de producción o cambiasen de profesión. El subempleo se manifiesta en diversas formas, algunas de las cuales pueden medirse con razonable precisión por medio de encuestas estadísticas. Cabe distinguir las siguientes formas principales de subempleo :

"El subempleo visible, que se traduce por una duración del trabajo inferior a la normal y que es característico de las personas que trabajan por tiempo parcial involuntariamente .

"El subempleo invisible, que es característico de las personas para las cuales la duración del trabajo no es anormalmente reducida, pero cuyas ganancias son anormalmente bajas, o que ocupan un empleo que no permite la plena utilización de sus capacidades o de sus calificaciones (fenómeno designado a veces con el nombre de subempleo encubierto) o las personas que ejercen su actividad en establecimientos o unidades económicas cuya productividad es anormalmente reducida (fenómeno designado a veces con el nombre de subempleo potencial)".

Tomando en consideración las definiciones anteriores, podemos analizar las siguientes tres formas de subempleo :

1. El subempleo por horas

El concepto del subempleo por horas es probablemente lo

más fácil de entender en teoría pero presenta problemas en la práctica. En teoría, toda persona que está trabajando un número de horas inferior al de la jornada normal, pero desea trabajar un número superior, es considerada como subempleada debido a que la sociedad está subutilizando el número de horas-hombre de trabajo disponible. En la práctica suele encontrarse una dificultad al tratar de definir cuál es la cantidad normal de horas de trabajo, puesto que depende de la ocupación, del empleador o de las costumbres de la sociedad en la que hacemos el análisis.

2. El subempleo por calificación

Este término se refiere a la subutilización de los recursos y aparece cuando una persona tiene que aceptar, por falta de mejores oportunidades, una ocupación que requiere un nivel de calificación menor al que posee, tanto por educación como por experiencia.

Para explicar este concepto habría que determinar el nivel mínimo de calificación y/o experiencia requerido para cada ocupación y, por otra parte, establecer el grado de preparación y la experiencia que posee el trabajador. Si una persona desempeña una ocupación que requiere menor calificación a la que por su instrucción tiene y además desea desempeñar una ocupación de más alta calificación, diremos que está subempleada; igualmente sucederá si un trabajador tiene suficiente experiencia en una ocupación jerárquicamente más alta que su ocupación actual y desea además cambiar de posición.

3. El subempleo por ingreso

El ingreso constituye otro de los elementos que contribuye a definir una situación de subempleo. "Los ingresos anormalmente bajos para la capacidad y aptitud profesional de un trabajador obedecen generalmente al hecho de que el interesado no trabajó en condiciones normales. Puede ser el resultado de un empleo anti-económico de su trabajo, lo cual es un índice casi seguro del desempleo encubierto" ^{2/}.

Según la Organización Internacional del Trabajo, se considera a un trabajador subempleado por ingreso cuando tiene una remuneración más baja que el salario promedio de la ocupación. Para efectos de este trabajo hemos considerado que la mediana del ingreso de cada ocupación es el salario normal y que toda persona cuya remuneración es inferior a la mitad de la mediana está subempleada, debido a que este valor es inferior al salario básico en cada grupo.

B. METODOLOGIA PARA LA MEDICION

La metodología de este análisis toma en consideración las definiciones dadas anteriormente y consiste en la asignación de un índice o código, mediante el cual se determina la situación de cada persona de 12 años y más en relación a su condición de actividad o inactividad económica. Los códigos establecidos son los siguientes :

^{2/} "Medición del subempleo". Novena Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo. OIT, Informe IV. Ginebra 1957, pág. 22.

Código 1 : adecuadamente empleado

Código 2 : subempleado por horas

Código 3 : subempleado por calificación

Código 4 : subempleado por ingreso

Código 5 : desocupado

Código 6 : inactivo

Cabe aclararse que el diseño del programa solamente permite clasificar a una persona en una de las seis categorías antes indicadas aunque, desde el punto de vista real, un trabajador puede estar subempleado por más de una razón (Códigos 2, 3 y 4).

Para efectos de clasificación se ubicaron, en primera instancia, a los inactivos y desocupados ^{3/} con el fin de establecer por diferencia al personal ocupado, dentro del cual se iba a detectar la presencia del subempleo; con este propósito de establecieron códigos para subempleo (uno para cada grupo) y empleo adecuado.

En cuanto se refiere al subempleo, cabe mencionar lo siguiente : la información sobre el subempleo por horas no dió problemas, ya que se refiere a la pregunta sobre el número de horas traba-

^{3/} El grupo de inactivos comprende a las personas que sin remuneración se dedican al cuidado del hogar; a los estudiantes; a las personas que viven en instituciones tales como conventos, cárceles o casas de salud; a los jubilados o personas que sin trabajar reciben dividendos o utilidades y, en general, a todos aquellos que no forman parte de la población económicamente activa. Desocupados en cambio, son aquellos que, al momento de la investigación, declararon no estar trabajando pero, buscaban empleo remunerado, incluyendo tanto a los que buscaban por primera vez empleo como a los que ya trabajaron anteriormente.

jadas que, por su naturaleza, es fácil de contestar. En este caso se consideró subempleada a la persona que, trabajando menos de 35 horas semanales, manifestó el deseo de trabajar 5 horas adicionales o más 4/.

El subempleo por calificación es un concepto de subutilización de recursos humanos fácil de entender pero difícil de determinar lo en la práctica, pues, la información disponible no incluye experiencias anteriores ni tampoco el deseo de ocupar un puesto de más alta calificación; no obstante estas restricciones, se consideraron los datos disponibles sobre instrucción formal, clasificándolos de la siguiente manera :

- Nivel 1 : de primero a tercer grado (primaria)
- Nivel 2 : de cuarto a quinto grado (primaria)
- Nivel 3 : primaria completa
- Nivel 4 : de primero a tercer curso (secundaria)
- Nivel 5 : de cuarto a quinto curso (secundaria)
- Nivel 6 : secundaria completa
- Nivel 7 : de primero a cuarto año (superior)
- Nivel 8 : quinto y más años de educación superior.

El establecimiento del criterio de subempleo por calificación requería la etapa previa de relacionar los grupos de ocupación

4/ En este estudio se asume que la jornada normal tiene 35 horas semanales.

con los niveles de instrucción, a fin de establecer el nivel mínimo necesario en cada grupo ocupacional. Como nivel mínimo se asumió el alcanzado por el 20 ó 30 por ciento de los trabajadores de menor nivel dentro de cada grupo de ocupación y se consideró subempleado a todo aquel que tenía 2 ó más niveles de instrucción por encima del mínimo establecido (ver cuadro No. 1).

Es necesario aclarar que en ningún caso existen subempleados por calificación que tengan solamente educación primaria o sean analfabetos, ya que asumimos que dicho nivel educacional imposibilita la utilización inadecuada de recursos humanos, desde este punto de vista.

El subempleo por ingreso, igual que en el caso anterior, presentó algunos problemas en su determinación, debido a la dificultad de relacionar remuneraciones con productividades individuales y además porque los datos de ingresos obtenidos en la Encuesta -igual que en otras investigaciones- no son del todo confiables. El criterio para determinar el subempleo por ingreso se estableció en base al cálculo de la mediana del ingreso en cada grupo ocupacional. Se consideró que eran subempleadas "las personas cuya remuneración era inferior a la mitad de la mediana establecida" (ver cuadro No. 2).

En la categoría ocupacional de "trabajadores familiares no remunerados" que por definición no pueden ser clasificados como subempleados por ingresos, se procedió de una manera un tanto diferente : fueron clasificados como adecuadamente empleados todos los me-

nores de 15 años, así como también aquellos cuyas edades oscilaban entre 15 y 24 años pero asistían a algún establecimiento educacional y, por último, las mujeres casadas, por el hecho de que probablemente tienen hijos a quienes cuidar; todas las demás fueron catalogadas como subempleadas por ingreso.

C. RESULTADOS OBTENIDOS

Una vez manifestado el concepto de subempleo con sus diversas modalidades o características y habiendo además explicado la metodología empleada, procederemos a consignar los resultados que de este estudio se obtuvieron.

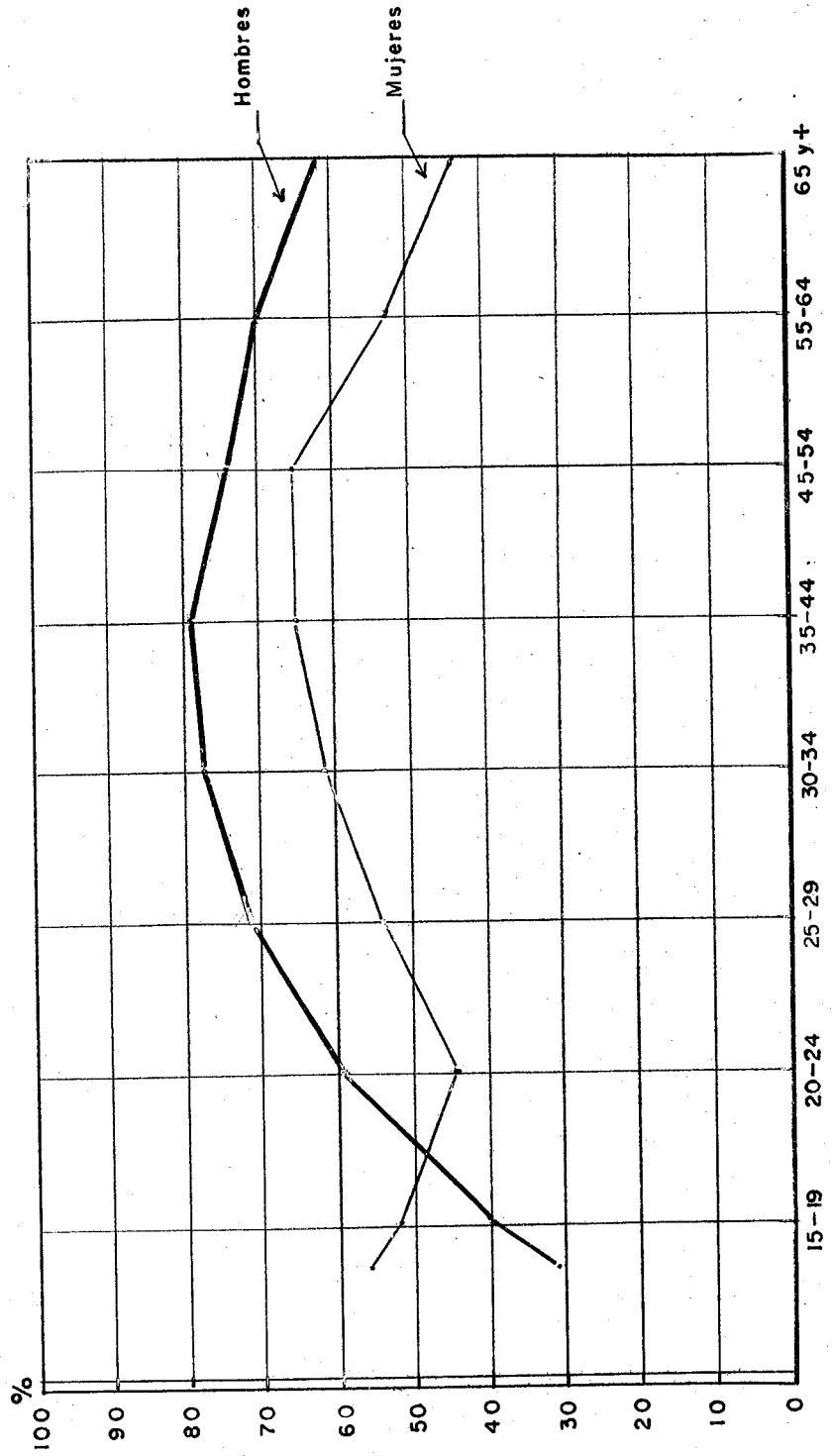
1. Sexo y edad

En el cuadro No. 3 se presenta la distribución de la población económicamente activa (P. E. A.) clasificada por sexo y edad, según condición de ocupación; en él podemos observar que solamente un 65% de la P. E. A. está adecuadamente empleado, mientras que el 30% está subempleado y el 5% adicional se encuentra sin trabajo.

La condición de ocupación está estrechamente relacionada con la edad y el sexo; en el caso de los hombres se nota un ascenso de la tasa de empleo adecuado (ver gráfico No. 1) conforme avanza la edad, desde un 31% a la edad de 12-14 años hasta alcanzar un 79% en el grupo de 35-44 años, para luego descender ligeramente en los grupos de edad más avanzada. En las mujeres sucede algo interesante de destacar y es la disminución de la tasa de empleo adecuado que pa

Gráfico N°1

**PROPORCION DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA CON EMPLEO
ADECUADO SEGUN EDAD Y SEXO 1.968**



Fuente: Encuesta de Hogares del año 1.968
Elaboración: Centro de Análisis Demográfico.

ra el grupo de 12-14 años es 56%, hasta 45% en el grupo de 20-24 años, lo cual puede deberse a que en esa edad las mujeres contraen matrimonio y varias de ellas deben abandonar su trabajo, pero en edades más avanzadas se nota nuevamente ascensos hasta constituir 65% en el grupo de edad de 45-54 años.

En cuanto se refiere a subempleados, más de la mitad lo están debido a los ingresos que reciben, lo cual se debe a que los hombres en edades menores a 20 y las mujeres en todas las edades, principalmente en las mayores de 55 años, aceptan probablemente cualquier salario por la dificultad de encontrar un empleo que, a la vez que puedan desempeñarlo, les remunere de acuerdo con sus aspiraciones. El subempleo por calificación y por horas, al contrario, parece no tener relación directa con la edad, pero, en cuanto a sexo se refiere, en el caso de los hombres es menor que las mujeres el subempleo por horas, pero en cambio es mayor por calificación.

Por último, cabe mencionar que las tasas de desempleo son aproximadamente iguales en los dos sexos (5% para hombres y 7% para mujeres) pero se observa además que existe una gran proporción de de socupados menores de 20 años, que seguramente corresponde a jóvenes que dejaron de estudiar y que actualmente están buscando trabajo. En las mujeres de 45 años en adelante el desempleo desaparece, debido a la falta de oportunidades ciertas de empleo remunerado, quienes cansadas de buscar y no encontrar trabajo han desistido, pasando a formar parte de la población inactiva. Lo dicho anteriormente puede ob-

servarse en el gráfico No. 2, en el cual se distingue la relación inversa existente entre desempleo y edad, puesto que, a medida que aumenta la edad, disminuye la tasa de desocupación.

2. Nivel educacional

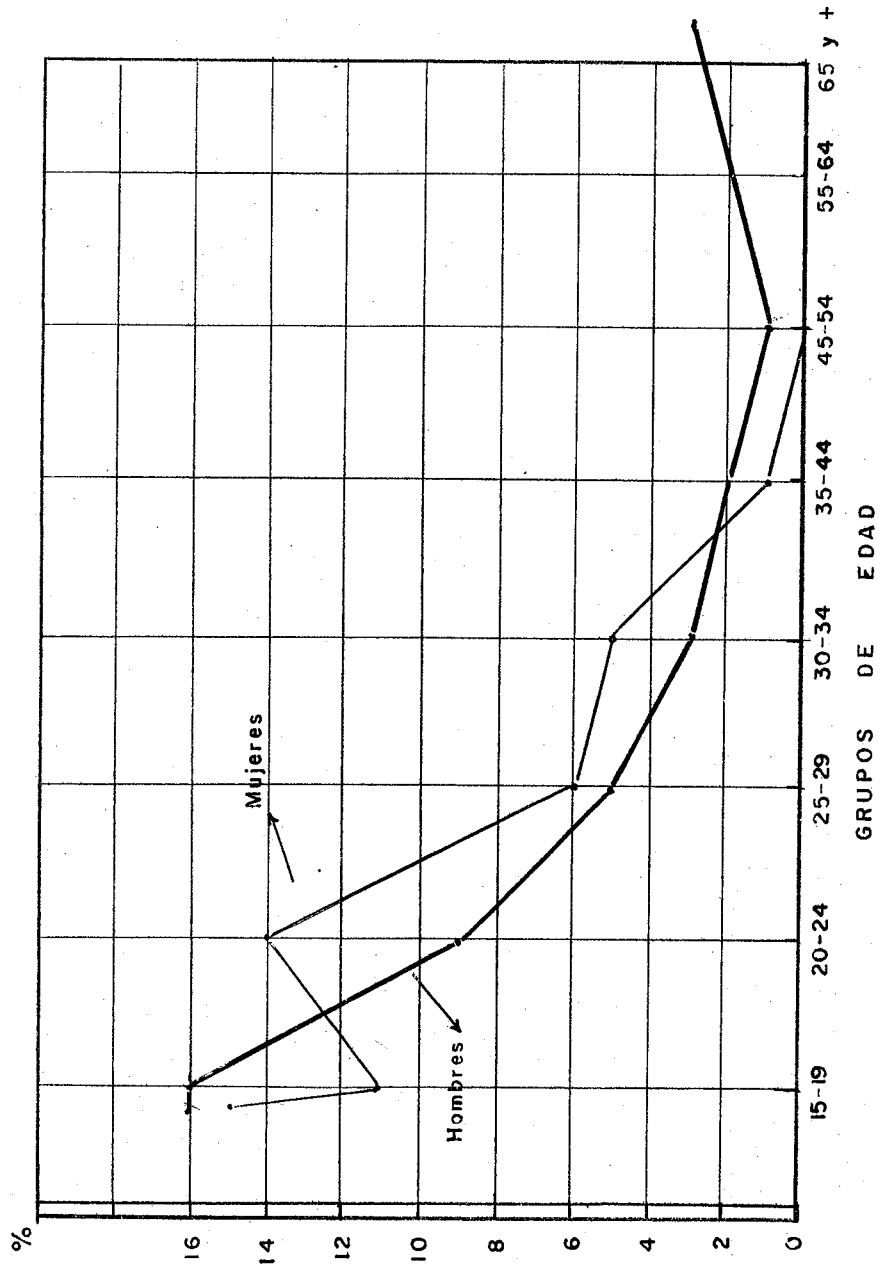
La educación y el empleo tienen una relación muy estrecha, tanto para los hombres como para las mujeres, puesto que se observa que el empleo adecuado disminuye proporcionalmente conforme avanza el grado de instrucción, excepto cuando se trata de profesionales universitarios para los cuales existe una mayor posibilidad de trabajo acorde con su capacidad.

El cuadro 4 presenta datos referentes al sexo masculino y en él se puede observar que las tasas más bajas de empleo adecuado están en las personas con instrucción secundaria y superior incompleta, lo cual seguramente se debe a que, a pesar de tener un determinado nivel de calificación pero sin ser profesionales, deben trabajar en actividades con características más o menos similares que las que desempeñan los que solamente recibieron educación primaria o los que empezaron la secundaria y, por tanto, están subempleados por calificación.

La menor proporción de empleo adecuado se observa en los hombres con un nivel de instrucción superior pero incompleto, lo cual puede deberse seguramente a que estudian y trabajan a la vez o dejaron de estudiar pero desempeñan tareas que no están de acuerdo con

Gráfico Nº 2

TASAS DE DESEMPLEO SEGUN EDAD Y SEXO 1.968



Fuente: Encuesta de Hogares de 1.968

Elaboración: Centro de Análisis Demográfico.

su preparación, es decir, están subempleados por calificación o inclusive desempleados. Aquellos que han terminado la educación superior están adecuadamente empleados en proporción mayor que el grupo anterior y aún que el promedio; sin embargo, existe un porcentaje alto de subempleo por calificación a pesar de no existir subempleo por ingresos, lo cual implicaría que se les remunera mejor por los estudios que han realizado, pero no se les asigna trabajos acordes con ese nivel.

El cuadro 5 presenta la situación ocupacional de las mujeres con respecto al grado de instrucción que poseen y en él se encuentra que la proporción de empleo adecuado es menor que para los hombres en todos los niveles, excepto en el de secundaria completa (52%), situación que estimamos que se presenta por cuanto en ese nivel obtienen una profesión (contadora, secretaria, profesora, etc.) que determina la posibilidad de ocupar una posición acorde con sus conocimientos pero, sin embargo, aún persiste en este nivel un alto porcentaje de subempleo por calificación, debido a que la demanda de este tipo de profesionales es todavía menor que la oferta, lo que les conduce a aceptar cualquier tipo de trabajo.

Debe anotarse también que el subempleo por ingresos, en ambos sexos, es siempre mayor en las personas sin instrucción o con educación primaria, seguramente por el hecho de que estas personas desempeñan tareas tan diversas con salarios dispares, muchos de ellos inferiores al promedio, o trabajan por cuenta propia en actividades poco productivas y por tanto mal remuneradas.

Así mismo, es pertinente dar una explicación sobre el subempleo por calificación ya que, por definición, ninguna persona que tenga instrucción inferior a secundaria puede ser calificada como subempleada por calificación y, por tanto, mientras mayor es el nivel de educación de un trabajador, mayores probabilidades tiene de ser un subempleado. En realidad faltan dos tipos de datos para mejorar esta clasificación: a) una pregunta sobre el deseo que tienen las personas de trabajar en algo que requiere más calificación, con lo cual seguramente se disminuiría este tipo de subempleo, y b) la posibilidad de tomar en cuenta la experiencia del trabajador pues daría un criterio adicional para ubicarlo en un nivel más alto que el necesario en el puesto de trabajo que ocupa y, por tanto, será considerado como subempleado por calificación, especialmente en el caso de personas con bajos niveles de educación pero muchos años de experiencia. Estos datos desafortunadamente no están disponibles y sin ellos el subempleo por calificación se debe tomar como una estimación no muy refinada, pero que sin embargo es muy útil como indicador.

3. Migración

La condición de migrante parece relacionarse sólo ligeramente con la condición de actividad (véase el cuadro 6).

Entre la población económicamente activa masculina, los nativos tienen un porcentaje menor de empleo adecuado (63%) que los migrantes (74%), especialmente que aquellos con un año de residen-

cia o más; los nativos presentan más altos porcentajes de subempleo en todas las categorías y una tasa relativamente más alta de desempleo. La razón de esta situación creemos encontrarla en el hecho de que los migrantes han llegado al sector urbano con el afán de encontrar un trabajo que les remunere más que en su lugar de origen y adicionalmente desean encontrar otras ventajas y comodidades, pero aun que no encuentren todo aquello que buscaban, se resignan a desempeñar cualquier actividad que se les ofrezca. Esto no sucede con los nativos quienes, tanto porque pueden tener algún pariente o amigo a quien acudir en caso de necesidad, como también por la emulación que puede originar el momento en que trabajen en algo "poco aceptable para su condición", prefieren continuar buscando otro empleo que sea aceptado por ellos mismos y por el grupo al que pertenecen. Así mismo, el subempleo por calificación en los migrantes es menor que el de los nativos por cuanto, el porcentaje de migrantes con nivel primario es mayor que el porcentaje de nativos con este nivel, lo cual, como se mencionó anteriormente, da menos oportunidad para que exista subempleo de esta naturaleza.

La situación de las mujeres es muy similar a la de los hombres, salvo que en este caso se puede apreciar que el subempleo por ingreso para las migrantes es un tanto más agudo que para las nativas. Cabe anotarse, por último, que el tiempo de residencia de los migrantes no parece influir mayormente en los niveles de empleo.

4. Ocupación

Igual que en casos anteriores, haremos el análisis separadamente para varones y mujeres, pero esta ocasión sólo se tomará en cuenta la proporción con relación a la población ocupada, lo cual implica la exclusión de aquella parte de la población económicamente activa que al momento de la investigación manifestó que estaba desempleada.

Las características del empleo en el caso de los varones, se presenta en el cuadro No. 7, de cuya observación podemos anotar lo siguiente: los grupos ocupacionales que en mejor forma emplean los recursos humanos son los "altos profesionales", "trabajadores de la construcción" y "otros servicios". En cuanto a grado de aprovechamiento de los conocimientos se refiere, existe una mejor utilización de los "profesionales universitarios", aunque un desaprovechamiento en el grupo de "servicios" en el cual se incluye a las fuerzas armadas y trabajadores de servicios personales, hoteleros, porteros, etc. Por el contrario, los grupos que menos adecuadamente están aprovechando a los recursos humanos son los "oficinistas, "mensajeros y ayudantes de oficina" y "dependientes de tiendas y vendedores ambulantes", en los cuales es notorio el subempleo por calificación y por ingresos, aspecto que puede deberse a que en estas actividades están trabajando personas con estudios universitarios incompletos o secundarios terminados y que además, por las características del trabajo, hay grandes desniveles en la remuneración percibida.

Considerando aisladamente el subempleo por horas, se debe destacar el alto porcentaje de sub-profesionales y técnicos que trabajan menos tiempo que el normal y buscan trabajo adicional, situación que contrasta con "gerentes" y "oficinistas", así como "empleados domésticos" y de "servicios", casos en los cuales es conocida la exigencia de trabajar el número reglamentario de horas e inclusive algo más, por las características propias del cargo, como es el caso de gerentes o, en el otro extremo, de empleados domésticos.

Un asunto que vale la pena anotar es el hecho de que en todos los grupos ocupacionales la proporción de subempleados por ingreso es superior a la de subempleados por horas, excepto en los profesionales y técnicos, a quienes generalmente se los remunera más alto (pero menos que a los gerentes y funcionarios directivos) e inclusive de manera menos heterogénea o desigual.

Al referirse a la situación de mujeres, cabe destacarse que los grupos de "oficinistas", "servicios domésticos" y "otros servicios" presentan la mayor proporción de empleo adecuado, por lo que el subempleo es de los más bajos, dentro del cual el mayor peso relativo tiende a concentrarse en el subempleo por ingreso.

En contraste, es el grupo ocupacional de "mensajeros y ayudantes de oficina" el que tiene el más bajo porcentaje de empleo adecuado con relación al total, pues apenas un poco más de la cuarta parte está bien ocupado, mientras el resto está subempleado, tanto por calificación (49%) como por ingreso (20%), lo cual se debe a que en es

te grupo están trabajando muchas mujeres con estudios secundarios completos, pero en actividades que verdaderamente no requieren este nivel educacional.

El porcentaje de mujeres subempleadas es, en todas las ocupaciones, más alto por razón de los ingresos que por calificación o tiempo, exceptuando el grupo "mensajeros y ayudantes de oficina" que tiene subempleo por calificación a cerca de la mitad del total de personal ocupado; además, debe destacarse que 4 de los 10 grupos ocupacionales tienen subempleo de más de 50%, lo que evidencia la situación desventajosa en que se encuentra la mujer ecuatoriana, por el hecho de tener que desempeñar cargos y recibir remuneraciones que no están de acuerdo con la educación que poseen.

5. Ramas de Actividad

Según puede observarse en el cuadro No. 9, la rama de actividad de construcción, agua y electricidad, exhibe el más alto porcentaje de empleo adecuado masculino (83 por ciento de la población ocupada), situación que estimamos se debe a que el subempleo por horas es poco probable ya que el personal de esta rama trabaja generalmente un número de horas superior a 35 por semana que, como se dijo antes, es el límite por debajo del cual se considera subempleo por horas a un trabajador; además, el subempleo por calificación es bajo, pues se había asumido que quien tenga una instrucción inferior a secundaria no puede ser clasificado como subemplea-

do por calificación, por consiguiente, el nivel de subempleo es bajo en esta rama y se concentra mayormente por razón de los ingresos.

Las ramas del comercio al por menor y bancos, seguros e inmuebles son, en cambio, las de menor proporción de empleo adecuado (68% de los casos) y muestran además una diferente fisonomía del subempleo; en el primer caso tiene importancia relativa el subempleo por ingreso (17%) no obstante existir una considerable proporción de subempleo por calificación (11%), mientras tanto en el grupo de bancos, seguros e inmuebles, el subempleo por calificación es el más importante (27%), debiendo destacarse que no se observa subempleo por horas, pues el personal ocupado en esta rama labora sujeto a un horario.

En cuanto a las mujeres (según se aprecia en el cuadro No. 10), su participación se concentra de manera significativa solamente en 4 ramas; las tasas de empleo adecuado varían desde un 70% en servicios personales, hasta un 46% en la manufactura; en ambos casos el subempleo por ingresos es el mayor (20% y 30%, respectivamente) y, en lo tocante al subempleo por horas, se advierte un alto porcentaje en la manufactura (20%) y un moderado en los servicios personales (6%).

Otro aspecto importante de resaltar es el que se observa en el comercio, pues allí la mitad del personal ocupado se encuentra subempleado, destacándose el hecho de que el subempleo por calificación e ingresos, alcanza los más altos porcentajes (13 y 31%), respectivamente.

tivamente.

En resumen, podemos expresar que, para los varones, las actividades pertenecientes a sectores secundarios presentan la mejor situación, principalmente por el hecho de tener niveles de subempleo por tiempo y calificación más bajos que el promedio.

En el caso de las mujeres, la distribución porcentual del empleo en el sector primario no ha sido calculado por la escasez de casos observados y sólo podemos comparar el sector secundario con el terciario, de los cuales el primero presenta una situación más desventajosa, ya que tiene más de la mitad de subempleo, debido principalmente al nivel de ingresos, que como se mencionó anteriormente, es diferencial por sexos en el caso ecuatoriano y, además, se debe a que el subempleo por horas se hace presente también con mayor intensidad que en los varones, especialmente en actividades fabriles y de comercio en los cuales trabajan profesionales y técnicos o trabajadores manuales independientes, tales como modistas o sastres, así como dependientes de tiendas.

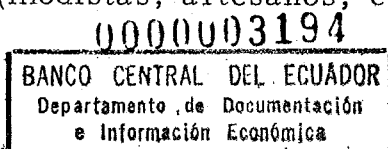
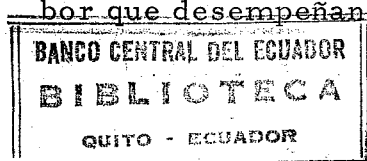
6. Categoría ocupacional

El resultado más sobresaliente en cuanto se refiere a subempleo, ocurre entre los hombres "trabajadores familiares sin remuneración" ya que, como se observa en el cuadro No. 11, sólo un 17% son adecuadamente empleados, un tercio son subempleados por calificación y casi la mitad lo están por razón de ingresos; sobre este as -

pecto cabe explicar que, cuando no estaban clasificados como subempleados por calificación o tiempo y eran mayores de 24 años, se los clasificaba como subempleados por ingresos, lo mismo que aquellos que tenían entre 15 y 24 años cuando no asistían a establecimientos educacionales, lo cual, aunque parece arbitrario, es muy probable que suceda por el hecho de que quienes no tienen empleo recurren a trabajar con sus familiares y, por tanto, esta categoría es una receptora importante de trabajadores masculinos subempleados.

Vale destacarse el elevado porcentaje de subempleados que existe en la categoría de "patronos", grupo en el que están incluidas todas aquellas personas que explotan su propia empresa económica o ejercen por su propia cuenta una profesión u oficio, y que tienen uno o más trabajadores remunerados, bajo dependencia; este subempleo es alto, tanto porque desarrollan actividades de categorías inferiores a los que por sus estudios están capacitados (subempleo por calificación), como porque un 17% de los patronos recibe remuneraciones inferiores a la cantidad que se había fijado como mínima, por cuanto en este grupo encontramos grandes desniveles: empresarios que ganan altas sumas de dinero y propietarios de pequeños negocios o talleres que reciben escasas ganancias en comparación con los primeros.

En el caso de las mujeres, podemos indicar que de las que trabajan por cuenta propia, más de la mitad se encuentran subempleadas, principalmente por tiempo y remuneración, debido al tipo de labor que desempeñan (modistas, artesanos, comerciantes) y además a



018360

la cantidad demandada por sus productos o servicios. Las empleadas asalariadas tienen el menor porcentaje de subempleo, por las condiciones propias del trabajo, es decir porque están sujetas a un horario y además la remuneración es, en cierta manera, más uniforme y, por tanto, hay menor cantidad de asalariadas que ganan menos que su límite establecido.

II. METODO DEMOGRAFICO

Hemos creído conveniente incluir además otra estimación del subempleo basada en la metodología desarrollada por Carmen Arretx ^{5/}, utilizando datos censales de 1962 y los de la Encuesta de Hogares, realizada para el área urbana del País, en el año 1968.

A continuación presentamos dicha metodología:

A. INTRODUCCION

"La subutilización de la mano de obra constituye un problema importante en el sistema económico-social de los países de América Latina y los planes de desarrollo incluyen entre sus metas, en general, la absorción eficiente de la mano de obra.

"Es necesario conocer entonces, aunque sea en forma aproximada, la magnitud de la población económicamente activa que, no obstante participando en la producción de bienes y servicios, lo hace

^{5/} La información y los estudios Demográficos en América Latina, "Seminario sobre utilización de estudios y datos demográficos en la Planificación" CEPAL, 1971.

durante jornadas inferiores a lo normal, o con baja productividad muy inferior a la media de la Población Económicamente Activa (PEA) en su conjunto, percibiendo en consecuencia ingresos inferiores también al salario promedio de la PEA en su conjunto. Sin pretender que sean éstos los únicos y mejores criterios de naturaleza económica que caracterizan al subempleo, pueden considerarse como elementos útiles para reconocer dentro de la Población Económicamente Activa al grupo de subempleados.

"Junto a estas características, que pueden considerarse netamente económicas, el grupo de subempleados presenta otras de naturaleza demográfico-social y cultural, que cabe esperar derivan de las primeras o están asociadas a ellas. Puede pensarse, por ejemplo, que en una familia de ingresos bajos, algunos de sus miembros se incorporen a las actividades económicas, siendo de corta edad y, en consecuencia, tengan niveles educativos insuficientes y lo hagan por salarios bajos o que, teniendo edades avanzadas, realicen actividades en jornadas incompletas de trabajo. Como este ejemplo, pueden encontrarse muchos más que ilustrarían las características demográfico-sociales de los subempleados; en todos ellos se encontrarían algunos elementos comunes: bajos niveles de instrucción, edades marginales de actividad económica- menores de 15 años y mayores de 65- posiciones ocupacionales típicas de baja remuneración -como ayudantes familiares-, ocupaciones que pueden implicar o bajos ingresos o jornadas de trabajo discontinuos. Sobre estas características de la población

económicamente activa, los censos de población a través de los tópicos tradicionales que investiga, aportan valiosa información que puede utilizarse en la estimación del subempleo. Es preciso convenir sobre los atributos de la población económicamente activa, pertinentes para identificar dentro de ella al sector subempleado y, además, sobre los límites dentro de los cuales es razonable esperar que tales atributos se presenten en ese grupo.

"En un primer ensayo se han elegido los atributos que se señalan a continuación, después de analizar algunas informaciones relativamente escasas, y en el entendimiento que en estudios que se realicien más adelante deberán encontrarse justificaciones empíricas a esta elección o bases para tomar en cuenta otros criterios.

B. ATRIBUTOS QUE SE CONSIDERAN

"Es pertinente analizar en relación al subempleo de la Población Económicamente Activa (PEA), los siguientes atributos :

- 1) Nivel de instrucción alcanzado.
- 2) Edad.
- 3) Categoría ocupacional.
- 4) Ocupación.

1) "Existe asociación entre el nivel de instrucción alcanzado por la PEA y la productividad. Se observa que a niveles superiores de instrucción corresponden productividades mayores. Cabe esperar, por lo tanto, que la PEA con bajos niveles de instrucción ten

ga en promedio, productividades inferiores. En los países de América Latina, el promedio de años de estudio de la población alcanza sólo a 3 ó 4 años, y es un promedio muy bajo si se lo compara con los alcanzados por los países desarrollados, de más de 10 años. Dentro de la región hay grandes variaciones, por lo tanto, el promedio del conjunto no representa casos particulares. Para los propósitos de este primer ensayo de medición del subempleo con datos censales, se ha adoptado como límite de lo que se entenderá por bajo nivel de instrucción un promedio de 3 años de estudio ^{6/}.

"La PEA, en consecuencia, se clasifica en dos subgrupos : los de bajo nivel de instrucción (3 años o menos de estudio) y los de nivel de instrucción mayor (más de 3 años de estudio).

2) "Una segunda variable de la PEA que interesa analizar es la edad. La PEA con edades entre 15 y 70 años es la que con mayor probabilidad está efectivamente participando en la producción de bienes y servicios; en cambio, la de edades menores de 15 años y mayores de 70, lo hace por circunstancias que podrán ir desapareciendo a medida que los países se desarrollen. Por una parte, los menores de 15 años deberán ser absorbidos por el sistema educativo, lo que implicará que su ingreso al mercado de trabajo se postergue; por otra, los mayores de 70 años se acogerán a los sistemas de previsión

^{6/} El trabajo original utiliza 4 años de estudio, pero nosotros hemos considerado 3, debido a condiciones propias de nuestro País.

social. Claro está que parte importante de la PEA en estas edades marginales, en los países de América Latina, participa efectivamente en actividades económicas, de modo que no sería real incluir a todo este subgrupo entre los subempleados. Dentro de él, aquellos con bajo nivel de instrucción se considerarán subempleados, y los que tienen niveles de instrucción superior serán analizados con respecto a la ocupación y a la categoría ocupacional que tengan, de la misma forma que se analizará el primer subgrupo que tiene edades entre 15 y 70 años.

3) "Algunas categorías ocupacionales son receptoras, en mayor proporción, de subempleados, así por ejemplo, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares no remunerados. No todos los incluidos en estas categorías son subempleados, es razonable pensar que dentro de ellas los que tienen bajo nivel de instrucción lo sean, así como entre los que tienen niveles de instrucción superior sean subempleados aquellos que tengan determinadas ocupaciones que los identifiquen como receptores de bajos niveles de ingresos, vendedores ambulantes, agricultores, trabajadores en servicios, etc.

"La identificación de subempleados dentro de otras categorías ofrece mayores dificultades. Es así, por ejemplo, que dentro de los asalariados existe gran heterogeneidad y no se pueden establecer criterios rígidos. Se ha considerado que parte importante de los asalariados que trabajan en servicios personales son subempleados; entre éstos se incluyen los que desempeñan servicios personales dentro

de hogares particulares.

4) "Con respecto a la ocupación, hay acuerdo en reconocer algunas ocupaciones como típicas de bajos niveles de ingreso, y otras que de acuerdo a la categoría ocupacional y al nivel de instrucción del que la desempeña también lo son. Así por ejemplo, el agricultor que trabaja por cuenta propia, los dependientes de tiendas que trabajan como ayudantes familiares, los vendedores de tiendas que trabajan por cuenta propia, etc.

"La PEA clasificada según dos o más atributos, de los mencionados, permite la formación de clases excluyentes, cuya suma constituye el total de subempleados dentro de la PEA.

C. IDENTIFICACION DEL CONJUNTO DE SUBEMPLEADOS DENTRO DE LA PEA

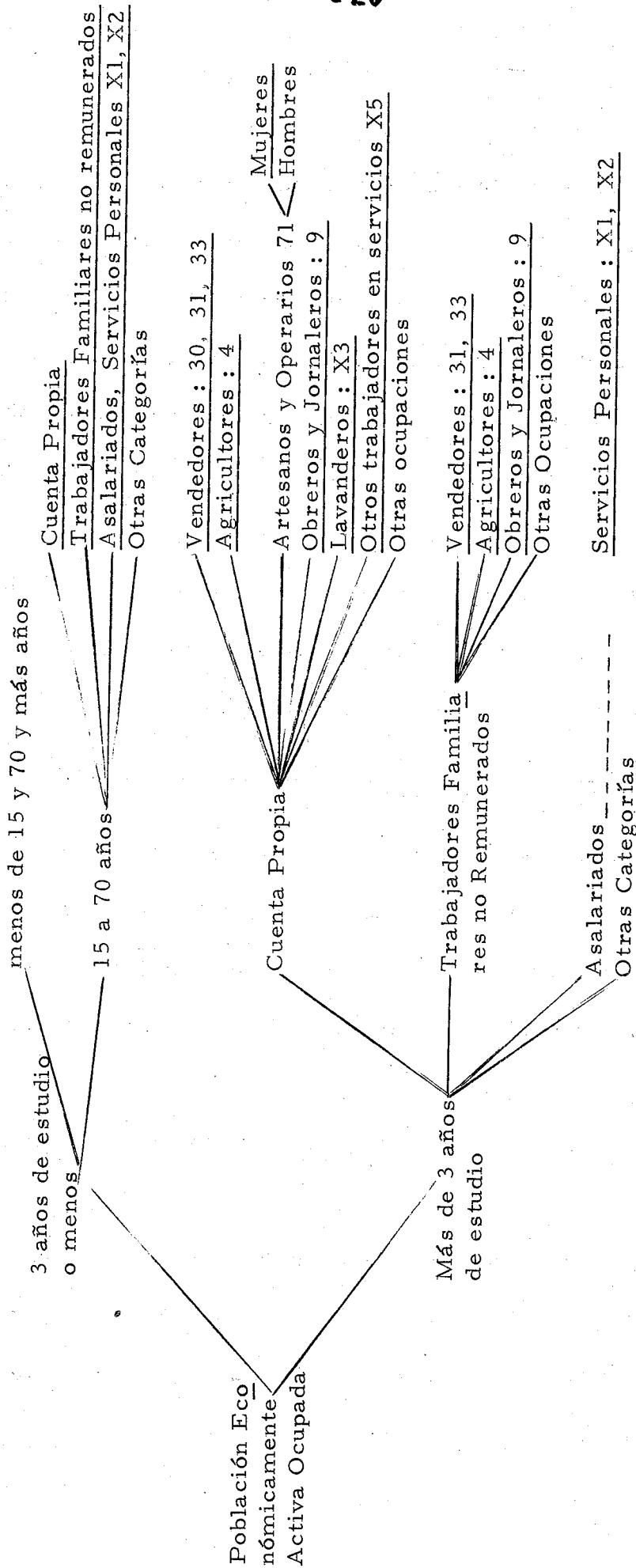
"En el cuadro A se presenta la clasificación de la Población Económicamente Activa (ocupada) según nivel de instrucción, en dos grandes grupos de edades, categorías ocupacionales y determinadas ocupaciones que permiten la identificación de los subempleados en cada clase y aparecen subrayados.

La descripción de cada una de estas clases se da a continuación :

- 1) "Todos los activos menores de 15 años y mayores de 70 con menos de tres años de estudios aprobados.
- 2) "Entre los activos de 15 y 70 años se considerarán subempleados :

CUADRO A

"PROCEDIMIENTO DEMOGRAFICO" PARA LA CLASIFICACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, POR GRUPOS DE EDADES, CATEGORIAS OCUPACIONALES Y OCUPACIONES



NOTA : Los títulos subrayados corresponden a subempleados.

- a) Los trabajadores por cuenta propia con menos de tres años de estudios.
- b) Los trabajadores familiares no remunerados con tres o menos años de estudios.
- c) Los trabajadores por cuenta propia con más de tres años de estudios ocupados en las siguientes actividades :
 - i) Vendedores, codificados según la clasificación ocupacional del IASI para el censo de 1960 con : 30, 31 y 33 dentro del grupo principal 3 de las ocupaciones. Los tres subgrupos se refieren a :
 - 30 : Vendedores-propietarios en el comercio al por mayor y en el comercio al por menor.
 - 31 : Dependientes de tiendas y vendedores ambulantes
 - 33 : Otros vendedores y personas en ocupaciones afines,
 - ii) Agricultores : con código 4 en el grupo principal y que comprende los subgrupos siguientes :
 - 40 : Agricultores, ganaderos y administradores de explotaciones agrícolas.
 - 41 : Pescadores y personas en ocupaciones afines.
 - 42 : Trabajadores agropecuarios y jardineros.
 - 43 : Cazadores, tramperos y personas en ocupaciones afines.
 - 44 : Madereros, caucheros y personas en ocupaciones afines.

- iii) Artesanos y operarios del sexo femenino codificados en 71 dentro del grupo principal 7. Se refiere a : sas tres, modistas, peleteros y personas en ocupaciones afines relacionadas con la confección de los productos a base de te la y piezas de cuero para vestuarios.
- iv) Obreros y jornaleros codificados en el grupo principal 9 que comprende los siguientes subgrupos :
 - 90 : Obreros y jornaleros de construcción
 - 91 : Estibadores, cargadores y otros jornaleros del transporte.
 - 92 : Lavaderos, planchadores, tintoreros de establecimientos de limpieza y jornaleros afines.
 - 93 : Otros jornaleros y obreros.
- v) Lavaderos y planchadores del subgrupo X3, dentro del grupo principal X.
- vi) Cocineros y otros trabajadores en servicios, por cuen ta propia, codificados con X5, dentro del grupo principal X.
- d) Los trabajadores familiares no remunerados con más de cuatro años de estudios ocupados en las siguientes actividades :
 - i) Vendedores : con código 31 y 33.
 - ii) Agricultores del grupo principal 4
 - iii) Obreros y jornaleros del grupo principal 9
- e) Los activos asalariados cuyas ocupaciones sean servicios per

sonales codificados con X1 y X2, dentro del grupo principal X, se refieren a :

X1 : Cocineras y otros sirvientes o criados en hogares particulares.

X2 : Lavaderos y aplanchadores empleados en hogares particulares.

- 3) "Entre los activos menores de 15 años y mayores de 70, con más de tres años de estudios aprobados, se considerarán como subempleados los correspondientes a los clasificados con los números 1), 2), 3), 4) y 5), especificados en el caso de los activos con edades entre 15 y 70 años".

D. RESULTADOS

De la observación del Cuadro No. 12, elaborado en base a la metodología antes expuesta, se deduce que para el año 1962, la tasa de subempleo alcanzó el 50,4 en todo el País, lo cual se debe fundamentalmente al elevado porcentaje de población subocupada en el área rural (59,8%), en la que es característico el bajo nivel educacional que, para este efecto, se consideró como un factor determinante de subempleo; se observa también que un alto porcentaje está laborando en el sector primario, trabajando por cuenta propia o como familiar no remunerado, lo que por definición les ubica en la categoría de subempleados. Al comparar el subempleo para los dos sexos, debe anotarse que en todos los casos, excepto en el subempleo por cuenta propia del área rural, el subempleo femenino es mayor que el masculino, especialmente

te en el grupo de asalariados del sector urbano (31%), lo cual confirma una anterior aseveración en el sentido de que el empleo y las remuneraciones son diferenciales por sexo.

En el cuadro se presentan también los datos referentes al subempleo en el área urbana para el año de 1968, en los que no se aprecian cambios sensibles en relación con los resultados obtenidos en 1962, puesto que el subempleo total alcanza el 30,6% y además existe subempleo diferencial por sexo, siendo el subempleo por cuenta propia el que tiene una mayor importancia relativa.

III. CONCLUSIONES

Según el método que lo hemos llamado "Demográfico", el subempleo urbano en el año 1962 es de 31,3% con relación a la población ocupada; en cambio, en el año 1968, se estima en 30,6%; por el contrario, según el primer método utilizado y que lo hemos denominado "Económico", este porcentaje de población subempleada con relación a la ocupada es 31,6, lo cual, a pesar de no ser igual, tampoco determina que su diferencia sea demasiado grande y, por tanto, podríamos decir que ambos representan una visión más o menos aproximada de la realidad ecuatoriana. Sin embargo, de esta coincidencia en cuanto al total se refiere, es difícil hacer el análisis comparativo a niveles de edad, ocupación o educación, ya que cada método se basa en supuestos diferentes.

A pesar de lo dicho anteriormente, ambos métodos son vá

lidos por el hecho de mostrar una parte o forma especial de la situación en la que se encuentran los recursos humanos y, por tanto, servirán para detectar cambios que puedan suceder en el futuro y que, a través del nuevo censo de población o alguna otra encuesta de hogares, se podrá descubrir y analizar con miras a desarrollar una política adecuada de empleo en el Ecuador.

Por el momento, vale destacar los siguientes puntos como los más importantes :

- El subempleo en el Ecuador es diferencial por sexos, ya que las mujeres tienen proporciones más altas de subempleo, principalmente porque reciben remuneraciones inferiores y, además, trabajan jornadas más bajas que las normales.

- La edad es también determinante en este problema, pues, los varones menores de 20 años y las mujeres mayores de 55 años, están generalmente mal pagados en relación al resto de personas, y más aún, en edades jóvenes se observan porcentajes más elevados de desempleo.

- Es notorio el hecho de que la educación es un factor que está relacionado directamente con la posibilidad de recibir mejores remuneraciones, mientras que en contraste, conforme aumenta el nivel educacional, el mercado de trabajo no posibilita un aprovechamiento cabal de estos recursos humanos y, en consecuencia, se presentan mayores porcentajes de subempleo por calificación, aunque desciende en el caso de personas que han terminado los estudios universitarios, es

decir que a estos niveles hay un mejor aprovechamiento de los conocimientos que tienen dichas personas.

- Vale mencionar también que las migraciones son factores determinantes en las posibilidades de empleo, ya que, en general, se encuentra que los migrantes están en mejores condiciones que los nativos.

- Debe recalcar que el subempleo se presenta con mayor intensidad en algunas ocupaciones tales como : oficinistas y ayudantes, mensajeros, vendedores de tiendas y ambulantes y obreros, debido fundamentalmente a niveles bajos de ingreso y desaprovechamiento de capacidades y grado de conocimientos, a más de que a cierto número de técnicos varones la sociedad no les ocupa por jornadas completas de trabajo, como tampoco a las profesionales mujeres que por añadidura se las remunera inequitativamente.

En general, debe anotarse que tanto el desempleo como el subempleo, en sus diversas modalidades, pueden ser determinantes de situaciones de marginalidad, en el sentido de que a quienes se encuentran involucrados en este problema no les permite alcanzar los beneficios del desarrollo económico y social, por cuanto les es difícil adquirir aquellos productos manufacturados indispensables para la satisfacción de necesidades individuales, así como aquellos servicios colectivos, tales como educación o seguridad, que limitan sus posibilidades de ascenso social.

Por otro lado, la ineficiente utilización de los recursos hu-

manos afecta a la productividad total, puesto que ésta se refiere al empleo adecuado de todos los recursos, de los cuales los humanos son parte importante.

Ahora bien, con miras a solucionar de alguna manera este problema, se deberá dar empleo, pero no por el hecho de verlos ocupados, sino por el afán de que realicen trabajos productivos y estén adecuadamente remunerados, con un número semanal de horas suficiente y en forma contínua todo el año, pero siempre de manera acorde con las capacidades y nivel de conocimiento y experiencias, de manera que se aprovechen bien los recursos. Por otro lado, se requiere canalizar las inversiones, tanto públicas como privadas, hacia aquellas actividades que, a la vez que satisfagan necesidades de consumo, permitan el empleo de un número creciente de personas, a las que habrá que formarlas y adiestrarlas suficientemente, aprovechando y aún reforzando las entidades creadas con esta finalidad. Se deberá también estudiar detenida-mente la conveniencia de utilizar o no cada tipo de tecnología que se desea importar, a fin de regular adecuadamente; del mismo modo, se deberá estudiar y regular la asistencia técnica, el crédito y la comercia-lización, todo lo cual redundará en beneficio de la colectividad.

CUADRO No. 1

NIVEL MINIMO REQUERIDO Y DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA DEL AREA URBANA POR NIVEL DE INSTRUCCION, SEGUN GRUPOS OCUPACIONALES (1968)

GRUPOS OCUPACIONALES (CIUO) a/	Sin instrucción	PRIMARIA			SECUNDARIA			SUPERIOR			Total	Número de casos
		Incompleta		Completa	Incompleta		Completa	1 a 4		5 y más		
		1 a 3	4 a 5	6	1 a 3	4 a 6	6	1 a 4	5 y más			
<u>Profesionales y Técnicos</u>												
0, 4, 7, 8	1	-	4	4	7	4	(13)	2	65 *	100	11.835	
5	-	3	10	(28)	16	18 *	12	10	3	100	3.284	
6	-	b/	-	8	7	4	(58)	9	14 *	100	23.576	
9	-	6	(21)	19	19 *	5	6	13	11	100	4.264	
Y	-	-	-	15	-	(35)	35 *	15	-	100	588	
<u>Directores</u>												
0, 1	-	-	-	(28)	15	4	19 *	12	22	100	2.610	
2	-	3	5	(18)	14	7	25 *	18	10	100	6.280	
<u>Oficinistas</u>												
0	-	-	-	2	7	8	(72)	4	7 *	100	5.260	
1, 4, 6	1	1	1	17	(22)	9	35 *	9	5	100	17.788	
5, 8	1	6	10	(29)	24	6 *	19	3	2	100	19.776	
<u>Vendedores</u>												
0, 1	6	17	(14)	39	12 *	5	7	b/	b/	100	78.174	
2, 3	-	2	6	18	(12)	19	38 *	5	-	100	4.816	
<u>Agricultores</u>												
Mineros	17	(25)	17	24 *	4	3	9	b/	1	100	36.218	
	-	-	-	(45)	55 *					100	202	
<u>Transportistas</u>												
0, 1, 3, 5, 6, 8	3	6	8	(48)	26	5 *	4	b/	-	100	26.244	
2, 4	-	-	-	(72)	-	-	28 *	-	-	100	320	
<u>Artesanos y Operarios</u>												
Obreros	3	12	15	(47)	15	5 *	3	-	b/	100	114.964	
	11	(21)	20	37 *	6	3	2	-	-	100	25.680	

Continúa

ANEXO
ESTADISTICO

CUADRO No. 1-Cont.

GRUPOS OCUPACIONALES (CISO) a/	Sin instrucción	PRIMARIA			SECUNDARIA			SUPERIOR			Total	Número de casos		
		1 a 3		4 a 5		1 a 3		4 a 6		1 a 4			5 y más	
		Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa					
Servicios														
0, 5, 7, 8, X, Y	17	(29)	22	23 *	6	2	1	b/	b/	100	83.932			
6, 9	2	16	(15)	28	27 *	12	-	-	-	100	5.052			
Otros Trabajadores	-	-	5	(41)	16	5	9	3	21 *	100	3.378			

NOTAS: () Indica el nivel mínimo requerido de instrucción.

a/ Ver clasificación en "Anexo al cuadro No. 1" que está al final de los cuadros

b/ Menos que 0, 5%

* Indica el nivel sobre el cual una persona es subempleada por calificación en esa ocupación.

FUENTE: Encuesta de Hogares de 1968.

ELABORACION: Centro de Análisis Demográfico.

CUADRO No. 2

INGRESO MEDIANO DE LA POBLACION OCUPADA DE 15 Y MAS AÑOS, POR CATEGORIAS,
SEGUN GRUPOS PRINCIPALES DE OCUPACION
(1968)

GRUPOS PRINCIPALES DE OCUPACION	CATEGORIA DE OCUPACION		
	Empleados	Patrones	Trabajadores por cuenta propia
Profesionales, técnicos y ocupaciones afines	1. 718	1. 789	1. 976
Gerentes, administradores y directores	4. 673	4. 179	5. 000
Oficinistas y afines	1. 298	1. 818	1. 591
Vendedores y similares	703	1. 420	763
Agricultores, pescadores, madereros y afines	573	1. 752	570
Mineros, canteros y personal en ocupaciones afines	700	700	-
Conductores de medios de transporte y afines	1. 144	1. 580	1. 374
Artesanos y operarios	575	1. 080	645
Otros artesanos y operarios	577	1. 069	989
Obreros y jornaleros NEOC	761	1. 324	582
Trabajadores de servicios personales y afines	390	1. 246	372
Otros trabajadores NEOC	1. 290	-	-

FUENTE : Encuesta de Hogares del año 1968.
ELABORACION : Centro de Análisis Demográfico.

CUADRO No. 3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
POR CONDICION DE OCUPACION, SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDAD (1968)

SEXO Y EDAD	Adecuad. emplead.	SUBEMPLEADOS				Desem- pleados	Total	No. de casos
		Total	Horas	Calific.	Ingres.			
<u>TOTAL</u>	<u>65</u>	<u>30</u>	<u>6</u>	<u>8</u>	<u>16</u>	<u>5</u>	<u>100</u>	<u>508.889</u>
<u>HOMBRES</u>	<u>69</u>	<u>26</u>	<u>4</u>	<u>9</u>	<u>13</u>	<u>5</u>	<u>100</u>	<u>350.700</u>
12 - 14	31	53	2	-	51	16	100	4.180
15 - 19	40	44	5	5	34	16	100	30.792
20 - 24	59	32	7	12	13	9	100	55.924
25 - 29	71	24	5	9	10	5	100	47.478
30 - 34	77	20	4	7	9	3	100	49.811
35 - 44	79	19	3	8	8	2	100	79.236
45 - 54	74	25	4	9	12	1	100	46.849
55 - 64	70	28	4	9	15	2	100	24.516
65 y más	62	35	4	11	20	3	100	11.914
<u>MUJERES</u>	<u>55</u>	<u>38</u>	<u>10</u>	<u>6</u>	<u>22</u>	<u>7</u>	<u>100</u>	<u>158.189</u>
12 - 14	56	29	8	-	21	15	100	5.239
15 - 19	52	37	7	4	26	11	100	25.789
20 - 24	45	41	11	10	19	14	100	33.491
25 - 29	54	40	13	8	19	6	100	20.112
30 - 34	61	36	8	11	17	3	100	15.833
35 - 44	65	34	10	6	18	1	100	30.531
45 - 54	65	35	11	2	22	-	100	15.740
55 - 64	53	47	6	1	40	-	100	7.716
65 y más	44	56	9	5	42	-	100	3.738

FUENTE : Encuesta de Hogares del año 1968.

ELABORACION : Centro de Análisis Demográfico.

CUADRO No. 4

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA MASCULINA, DEL AREA URBANA, POR CONDICION DE OCUPACION, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION (1968)

NIVEL DE INSTRUCCION	Adecuada - mente em- pleados	SUBEMPLEADOS				Total	Horas	Califica- ción	Ingreso	Desem- pleados	Número de casos
Sin Instrucción	69	28	5	-	23	3	16.960				
Primaria											
1 - 3 años	75	22	5	-	17	3	45.220				
4 - 5 años	72	24	5	-	19	4	46.474				
6 años	74	20	4	-	16	6	127.732				
Secundaria											
1 - 3 años	70	25	3	10	12	5	46.040				
4 - 5 años	51	42	3	34	5	7	15.739				
6 años	46	50	6	43	1	4	30.450				
Superior											
1 - 4 años	29	59	8	50	1	12	7.272				
5 y más	71	29	7	22	-	-	14.353				
Total Hombres a/	69	26	4	9	13	5	350.700				

a/ Incluidos 460 casos pesados sin datos de educación

FUENTE : Encuesta de Hogares del año 1968

ELABORACION : Centro de Análisis Demográfico.

CUADRO No. 5

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA,
DEL AREA URBANA, POR CONDICION DE OCUPACION, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION (1968)

NIVEL DE INSTRUCCION	SUBEMPLIADAS				Número de casos
	Adecuada-mente em-pleadas	Total	Horas	Califica-ción	
Sin Instrucción	60	34	11	-	23
Primaria					6
1 - 3 años	62	33	7	-	26
4 - 5 años	64	31	9	-	22
6 años	55	36	10	-	26
Secundaria					9
1 - 3 años	44	45	10	12	23
4 - 5 años	45	41	6	22	13
6 años	52	41	10	26	5
Superior					7
1 - 4 años	16	69	14	29	26
5 y más	47	53	32	21	-
Total Mujeres	55	38	10	6	22
					7
					158.189

a/ Basado en pocas entrevistas

b/ Incluidos 116 casos sin datos de educación.

FUENTE : Encuesta de Hogares del año 1968

ELABORACION : Centro de Análisis Demográfico.

CUADRO No. 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL AREA URBANA,
POR CONDICION DE OCUPACION, SEGUN SEXO Y AÑOS DE RESIDENCIA (1968)

SEXO Y AÑOS DE RESIDENCIA	Adecuada- mente em- pleados	Total	SUBEMPLEADOS					Número de años
			Horas	Calificación	Ingreso	D. sem- pleados		
<u>HOMBRES</u>	<u>69</u>	<u>26</u>	<u>4</u>	<u>9</u>	<u>13</u>	<u>5</u>	<u>349.652 a/</u>	
Menos de 1 año	68	26	6	6	14	6	10.742	
1 - 3 años	78	18	2	5	11	4	25.706	
4 - 6 años	76	17	4	4	9	7	28.666	
7 o más años	74	23	4	9	10	3	113.246	
Total migrantes	74	22	4	7	11	4	178.360	
Nativos	63	31	5	10	16	6	171.292	
<u>MUJERES</u>	<u>55</u>	<u>38</u>	<u>10</u>	<u>6</u>	<u>22</u>	<u>7</u>	<u>158.189</u>	
Menos de 1 año	64	33	10	5	18	3	6.050	
1 - 3 años	61	36	8	4	24	3	17.510	
4 - 6 años	62	30	9	5	16	8	10.566	
7 o más años	59	36	7	5	24	5	48.861	
Total migrantes	60	35	8	4	23	5	82.987	
Nativas	51	40	11	9	20	9	75.202	

a/ No son incluidos los casos sin datos sobre residencia.

FUENTE : Encuesta de Hogares del año 1968

ELABORACION : Centro de Análisis Demográfico.

CUADRO No. 7

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA MASCULINA, DEL AREA URBANA,
POR CONDICION DE OCUPACION, SEGUN GRUPOS PRINCIPALES DE OCUPACION (1968)

GRUPO OCUPACIONAL	Adecuadamen- to empleados	* SUBEMPLEADOS			Número de casos
		Total	Horas	Calificación	
Altos Profesionales	88	12	6	-	10.473
Otros profesionales, técnicos	67	33	18	7	17.536
Gerente, funcionarios	69	31	1	10	8.324
Oficinistas	64	36	1	16	14.524
Mensajeros, ayudantes de oficina, etc.	52	48	4	27	11.742
Vendedores, propietarios y agentes de ventas	75	25	3	14	27.605
Dependientes de tienda, vendedores ambulantes	62	38	6	8	28.002
Agricultores, mineros	67	33	2	16	35.184
Transportistas	75	25	5	4	26.294
Sastres, modistas, zapateros, etc.	77	23	4	1	28.332
Construcción	83	17	5	2	26.508
Otros artesanos, operarios	75	25	5	5	46.080
Obreros	68	32	8	11	25.388
Empleados domésticos	71	29	1	15	8.096
Otros servicios	84	16	1	12	19.092
TOTAL	72	28	5	9	333.180

FUENTE : Encuesta de Hogares del año 1968.

ELABORACION : Centro de Análisis Demográfico.

CUADRO No. 8

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA FEMENINA, DEL AREA URBANA,
POR CONDICION DE OCUPACION, SEGUN GRUPOS PRINCIPALES DE OCUPACION (1968)

GRUPO OCUPACIONAL	Adecuadamen- te empleadas	SUBEMPLEADAS			Número de casos
		Total	Horas	Calificación	
Profesionales, técnicas, gerentes y funcio- narias	54	46	20	4	21.180
Oficinistas	75	25	5	4	8.470
Mensajeras, ayudantes de oficina, etc.	28	72	3	49	2.864
Vendedoras, propietarias y agentes de ven- tas	57	43	2	12	14.737
Dependientes de tienda, vendedoras ambu- lantes	39	61	12	16	12.646
Agricultoras, mineras y transportistas	-	-	-	-	1.506
Modistas, sastrés y zapateras	46	54	22	6	15.830
Otras operarias y artesanas y obreras	40	60	12	4	5.908
Servicios domésticos	71	29	6	4	61.528
Otros servicios	70	30	9	7	2.878
TOTAL	60	40	10	7	147.547

FUENTE : Encuesta de Hogares del año 1968.
ELABORACION : Centro de Análisis Demográfico.

CUADRO No. 9

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA MASCULINA, DEL AREA URBANA, POR CONDICION DE OCUPACION
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD Y SECTORES DE LA PRODUCCION (1968)

RAMA DE ACTIVIDAD	Adecuadamen te empleados	Total	SUBEMPLEADOS			Número de casos
			Horas	Calificación	Ingreso	
Agricultura y minería	71	29	2	13	15	39, 448
Manufactura	74	26	4	4	18	83, 966
Construcción, agua y electricidad	83	17	2	5	10	25, 384
Comercio por mayor	70	30	11	14	5	16, 438
Comercio por menor	68	32	4	11	17	54, 929
Bancos, seguros e inmuebles	68	32	-	27	5	4, 902
Transporte y comunicaciones	71	29	4	6	19	36, 552
Servicios personales	75	25	3	9	13	13, 988
Otros servicios	72	28	8	12	8	56, 125
Total hombres ocupados a/	72	28	5	9	14	331, 732
SECTOR DE LA PRODUCCION						
Primario	69	31	2	13	16	39, 448
Secundario	76	24	4	4	16	106, 074
Terciario	70	30	6	11	13	186, 210

a/ No están incluidos aquellos en los que se desconoce la rama de actividad en la que estaban trabajando.

FUENTE : Encuesta de Hogares del año 1968

ELABORACION : Centro de Análisis Demográfico.

CUADRO No. 10

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA FEMENINA DEL AREA URBANA, POR CONDICION DE OCUPACION,
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD Y SECTORES DE LA PRODUCCION (1968)

RAMA DE ACTIVIDAD	Adecuadamen- te empleadas	SUBEMPLEADAS			Número de casos
		Total	Horas	Calificación	
Agricultura y Minería a/	-	-	-	-	1.034
Manufactura	46	54	20	4	22.534
Construcción, agua y electricidad a/	-	-	-	-	748
Comercio por mayor y menor	50	50	6	13	30.237
Bancos, seguros e inmuebles a/	-	-	-	-	1.280
Transportes y comunicaciones a/	-	-	-	-	1.446
Servicios personales	70	30	6	4	62.690
Otros servicios	57	43	18	8	27.578
Total mujeres ocupadas	60	40	10	7	147.547
<u>SECTOR DE LA PRODUCCION</u>					
Primario a/	-	-	-	-	1.034
Secundario	47	53	19	4	22.876
Terciario	62	38	9	7	123.119

a/ Insuficiente número de entrevistas para porcentualizar.

FUENTE : Encuesta de Hogares del año 1968.

ELABORACION : Centro de Análisis Demográfico.

CUADRO No. 11

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA DEL AREA URBANA, POR CONDICION DE EMPLEO, SEGUN SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL (1968)

SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL	Adecuadamente empleados	Total	SUBEMPLREADOS			Número de casos
			Horas	Calificación	Ingresos	
<u>HOMBRES</u> a/	<u>72</u>	<u>28</u>	<u>5</u>	<u>9</u>	<u>14</u>	<u>332.356</u>
Empleados asalariados	73	27	4	9	14	201.482
Patrones	60	40	4	19	17	23.761
Por cuenta propia	76	24	5	6	13	102.027
Trabajadores familiares sin remuneración	17	83	2	32	49	5.086
<u>MUJERES</u> a/	<u>60</u>	<u>40</u>	<u>10</u>	<u>7</u>	<u>23</u>	<u>147.225</u>
Empleadas asalariadas	66	34	8	7	19	95.530
Patronas	61	39	-	6	33	2.842
Por cuenta propia	47	53	15	6	32	44.329
Trabajadoras familiares sin remuneración	57	43	4	8	31	4.524

a/ No son incluidos los no clasificados por categoría ocupacional.

FUENTE : Encuesta de Hogares del año 1968.

ELABORACION : Centro de Análisis Demográfico.

CUADRO No. 12

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA DEL ECUADOR POR CONDICION DE OCUPACION
Y SEXO, SEGUN AREAS URBANA Y RURAL (Años 1962 y 1968)

AREA Y AÑO	Adecuada mente em- pleados	S U B E M P L E A D O S														
		Total de subem- pleados		3 años de estudio o menos (menores de 15 y mayores de 70 años)		Cuenta Propia		Trabajadores Familiares no Remunerados		Asalariados						
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Total 1962	49,6	50,4	46,9	66,5	7,1	6,3	10,8	33,3	34,0	20,7	6,0	6,0	5,8	4,0	0,6	20,4
Urbano	68,2	31,3	20,8	59,3	2,3	1,6	4,2	18,8	17,2	23,2	0,3	0,7	0,9	9,5	0,1	31,0
Rural	40,2	59,8	57,7	74,0	9,4	8,2	17,5	40,4	41,0	36,3	8,6	8,2	10,7	1,5	0,2	9,5
Urbano 1968	69,4	30,6	18,2	58,9	0,7	0,3	1,5	18,7	16,2	24,4	1,1	0,9	1,7	10,2	0,8	31,3

FUENTE : Censo de Población de 1962 y Encuesta de Hogares de 1968
ELABORACION : Centro de Análisis Demográfico

ANEXO AL CUADRO No. 1

GRUPOS OCUPACIONALES (CIUO)

Profesionales y Técnicos

- 0 Arquitectos, Ingenieros y personas en ocupaciones afines
- 1 Químicos Farmacéuticos y personas en ocupaciones afines
- 2 Agrónomos, Veterinarios y personas en ocupaciones afines
- 3 Médicos, Cirujanos y Dentistas
- 4 Paramédicos y personas en ocupaciones afines
- 5 Enfermeros y Porteros
- 6 Profesores y Maestros
- 7 Especialistas en ciencias matemáticas, sociales y afines
- 8 Abogados, Jueces y personas en ocupaciones afines
- 9 Artistas, Escritores, entrenadores y personas en ocupaciones afines
- Y Personas en otras ocupaciones afines a la profesional y técnica

Directores

- 0 Funcionarios directivos de administración pública
- 1 Directores y Gerentes en el comercio al por mayor y al por menor
- 2 Otros Directores, Gerentes y propietarios administradores

Oficinistas

- 0 Contadores y peritos contadores

- 1 Tenedores de libros, cajeros, cobradores de cuentas y personas en ocupaciones afines
- 2 Mecanógrafos y Taquígrafos
- 3 Operadores de otros tipos de máquinas de oficina
- 4 Inspectores, despachadores y controladores en servicios de transportes
- 5 Carteros y mensajeros
- 6 Telefonistas, telegrafistas y otros operadores en telecomunicaciones
- 7 Otros oficinistas y personas en ocupaciones afines en servicios de transporte y comunicaciones
- 8 Otros oficinistas y personas en ocupaciones afines

Vendedores

- 0 Vendedores, propietarios en el comercio al por mayor y en el comercio al por menor
- 1 Dependientes de tiendas y vendedores ambulantes
- 2 Viajantes comerciantes, representantes y comisionistas en el comercio al por mayor.
- 3 Otros vendedores y personas en ocupaciones afines

Transportistas

- 0 Choferes, Carreteros, cocheros y otros conductores de vehículos
- 1 Maquinistas de locomotoras y fogoneros
- 2 Oficiales de cubierta, pilotos y oficiales, maquinistas de navegación marítima y fluvial (mercante)
- 3 Marineros, lancheros y boteros de navegación marítima y fluvial (mercante)
- 4 Pilotos, mecánicos de vuelo y navegantes de aviación comercial

- 5 Guardafrenos de ferrocarriles
- 6 Guardaguas y personas en ocupaciones afines
- 9 Personas en otras ocupaciones relacionadas con la conducción de medios de transportes

Servicios

- 0 Trabajadores de servicios de protección
- 1 Cocineras y otros sirvientes y criados en hogares particulares
- 2 Lavanderos y planchadores empleados en hogares particulares
- 3 Lavanderos y planchadores por cuenta propia
- 4 Mozos de restaurantes y de café, cantineros y trabajadores en ocupaciones afines
- 5 Cocineros, camareros, encargados de pensiones y hoteles y trabajadores en ocupaciones afines no empleados en hogares particulares
- 6 Barberos, peluqueros, embellecedores y trabajadores afines
- 7 Porteros, conserjes, ascensoristas en los edificios y trabajadores en ocupaciones afines
- 8 Atletas, deportistas y trabajadores en ocupaciones afines
- 9 Fotógrafos y trabajadores afines
- X Embalsamadores y directores de pompas fúnebres
- Y Otros trabajadores de servicios.